

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-ELVS-ME-7551/2023 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 243/2023, solicita la convalidación de servicios de la Prof. María Jimena Gómez Roselló como Docente Suplente en 2 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Relaciones Humanas", a partir del 26 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Alejandra Elizabeth Chalfón, Titular en las horas mencionadas, se encuentra en uso de Licencia Médica.

Que es necesario garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que en el Orden de Mérito para la cobertura de Interinatos y/o Suplencias de la asignatura "Relaciones Humanas", la Prof. Alejandra Elizabeth Chalfón resultó en primer lugar y la Prof. María Jimena Gómez Roselló resultó en segundo lugar.

Que se le ofrecieron las horas a la Prof. María Jimena Gómez Roselló, quien aceptó.

Que a fojas 10 la Dirección General de Presupuesto informó que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por la **Profesora MARÍA JIMENA GÓMEZ ROSELLÓ**, DNI: 36.224.362, como Docente Suplente en 2 (dos) horas cátedra (732) para la asignatura "Relaciones Humanas" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 26 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

AJ

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA SUDOCU POR:



ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT
DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 11879 / 2024

Hoja de firmas